

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18323 *Resolución de 12 de noviembre de 2010, el Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Vicepresidencia Ejecutiva ha tenido a bien disponer la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2009 del Organismo Público Instituto Español de Comercio Exterior.

Madrid, 12 de noviembre de 2010.—El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Español de Comercio Exterior, Fernando Salazar Palma.

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR I. BALANCE EJERCICIO 2009

(Euros)									
Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008		
	A) INMOVILIZADO	46.464.269,26	49.278.497,89		A) FONDOS PROPIOS	99.444.036,13	90.471.634,19		
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	2.045.842,08	2.043.155,59		
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	2.666.680,65	2.666.680,65		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en gestión	-	-		
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en cesión	-	-		
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-		
	II. Inmovilizaciones inmateriales	2.570.047,37	3.719.482,51	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	1.570.063,26	1.570.063,26	11	II. Reservas	-	-		
212	2. Propiedad intelectual	12.235.668,45	12.181.178,83	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	88.428.478,60	95.795.044,37		
216	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	322.905.950,58	322.905.950,58		
217	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-234.477.471,98	-227.110.906,21		
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	8.969.715,45	-7.366.565,77		
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-						
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-11.235.684,34	-10.031.759,58	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	60.000,00	-		
(2921)	8. Amortizaciones	8.151.819,50	8.190.442,07		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.864,24	3.864,24		
	III. Inmovilizaciones materiales	1.245.459,35	1.245.459,35		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-		
220,221	1. Terrenos y construcciones	394.802,26	393.962,87	150	1. Obligaciones y bonos	-	-		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.598.095,61	4.540.878,09	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	-	-	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-		
227,228,22	5. Otro inmovilizado	10.636.900,93	10.486.718,95		II. Otras deudas a largo plazo	3.864,24	3.864,24		
9(282)	6. Amortizaciones	-8.723.438,65	-8.476.577,19	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-		
(2922)	7. Provisiones	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	-	-		
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-		
235,236,23	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.864,24	3.864,24		
7(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-		
	V. Provisiones	-	-						
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	35.742.402,39	37.368.573,31		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.315.082,13	33.039.267,16		
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	42.353.879,81	42.353.879,81		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-		
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	100.141,42	79.640,34	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-		
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	208.864,31	208.864,31	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-		
444	4. Provisiones	-6.920.483,15	-5.273.811,15	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-		
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	79.388.713,24	74.236.267,70	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-		
	EJERCICIOS C) ACTIVO CIRCULANTE	1.521.622,65	1.659.552,15	520	II. Préstamos y otras deudas	-	-		
30	1. Existencias	-	-	526	1. Deudas por intereses	26.315.082,13	29.589.067,62		
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	40	III. Acreedores	17.098.462,66	25.489.149,80		
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	1.521.622,65	1.659.552,15	41	1. Acreedores presupuestarios	1.668.355,79	1.493.492,85		
35	4. Productos terminados	-	-	45	2. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-		
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	475,476,477	3. Administraciones Públicas	852.846,77	662.256,27		
(39)	6. Provisiones	-	-	529,550,554,559	4. Otros acreedores	6.454.701,34	1.665.424,80		
43	II. Deudores	53.930.977,41	29.091.361,56						
44	1. Deudones no presupuestarios	47.448.523,41	18.178.360,63		6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	240.715,57	278.743,90		
45	2. Deudones presupuestarios	105.086,88	108.433,16	560,561	IV. Ajustes por periodificación	-	-		
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	6.336.136,63	10.280.887,98	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-		
550,555,558	4. Administraciones Públicas	101.712,47	555.863,52	491	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-		
(490)	5. Otros deudores	-40.481,98	-32.183,73						
	6. Provisiones	8.055.143,88	52.005,09		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	125.822.982,50	123.514.765,59		
	III. Inversiones financieras temporales	-	-						
540,541,546(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	8.013.024,15	12.406,31						
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	42.119,73	39.598,78						
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-						
(597),(598)	4. Provisiones	15.850.969,30	43.433.348,90						
57	IV. Tesorería	-	-						
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	125.822.982,50	123.514.765,59						

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)	
Nº Cuentas	DEBE.	2009	2008
	A) GASTOS	216.831.187,39	233.378.624,88
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	137.929,50	46.836,58
	2. Aprovisionamientos	-	-
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercancías	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	215.816.205,37	233.443.193,03
	a) Gastos de personal:	27.392.545,35	27.207.010,08
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	20.982.726,77	20.690.544,37
642,643,644	a-2) Cargas sociales	6.409.818,58	6.516.465,71
645	b) Prestaciones sociales	82.029,12	80.157,96
68	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.927.393,07	2.546.584,00
	d) Variación de provisiones de tráfico	28.298,25	24.501,03
693,(793)	d-1) Variación de provisiones de existencias	28.298,25	24.501,03
675,694,(794)	d-2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	-	-
691,(791)	d-3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-
	e) Otros gastos de gestión	184.668.052,22	205.121.266,80
62	e-1) Servicios exteriores	184.664.345,23	205.104.383,22
63	e-2) Tributos	13.080,13	15.173,39
676	e-3) Otros gastos de gestión corriente	626,86	1.710,19
	f) Gastos financieros y asimilables	0,94	0,94
661,662,663,665,669	f-1) Por deudas	-	-
666,667	f-2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-
696,697,698,699,	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.646.672,00	-2.346.064,32
(790),		-	-
(797),(798),(799)	g-1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-
690	g-2) Diferencias negativas de cambio	71.215,36	809.736,54
668	4. Transferencias y subvenciones a)	-	-
	Transferencias corrientes	-	-
680	b) Subvenciones corrientes	-	-
651	c) Transferencias de capital	-	-
655	d) Subvenciones de capital	-	-
656	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
657	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	877.052,52	388.596,27
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	51.407,74	121.585,69
670,671	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	61.172,30	135.179,41
674	c) Gastos extraordinarios	764.472,48	131.830,17
678	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-
679	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-
692,(792)		-	-
	HABER	225.800.902,84	233.378.624,88
	B) INGRESOS		
	1. Ventas y prestaciones de servicios	10.360.107,11	12.371.366,54
	a) Ventas	261.146,16	285.490,03
	b) Prestaciones de servicios	10.098.960,95	12.085.875,51
	b-1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	10.098.960,95	12.085.875,51
	b-2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	b-3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
	a) Ingresos tributarios	-	-
	a-1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	a-2) Contribuciones especiales	-	-
	b) Cotizaciones sociales	-	-
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.307.707,37	15.457.204,74
	a) Reintegros	1.047.386,58	12.038.374,11
	b) Trabajos realizados por la entidad	49.973,70	88.571,39
	c) Otros ingresos de gestión	49.973,70	88.571,39
	c-1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
	c-2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
	d) Ingresos de participaciones en capital	1.811.775,93	-
	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	f) Otros intereses e ingresos asimilados	310.734,04	2.206.133,65
	f-1) Otros intereses	310.734,04	2.206.133,65
	f-2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
	g) Diferencias positivas de cambio	1.087.837,12	1.124.125,59
	5. Transferencias y subvenciones	210.517.470,45	193.426.479,52
	a) Transferencias corrientes	19.006.080,00	15.982.510,00
	b) Subvenciones corrientes	191.511.390,45	177.443.969,52
	c) Transferencias de capital	-	-
	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	615.617,91	5.257.009,31
	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	c) Ingresos extraordinarios	177.392,67	460.353,36
	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	438.225,24	4.793.432,67
	DESAMORTRO	7.346.566,77	7.346.566,77

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
431A PROMOCION COMERCIAL E INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA	236.070.710,00	4.010.000,00	240.080.710,00	213.058.201,55	213.058.201,55	-	27.022.508,45	15.624.818,21
TOTAL	236.070.710,00	4.010.000,00	240.080.710,00	213.058.201,55	213.058.201,55	-	27.022.508,45	15.624.818,21

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	33.418.750,00	-	33.418.750,00	27.472.040,67	27.472.040,67	-	5.946.709,33	438.772,22
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.928.000,00	-	7.928.000,00	7.077.513,87	7.077.513,87	-	850.486,13	717.757,28
3. GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	-	10.000,00	2.014,01	2.014,01	-	7.985,99	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	41.356.750,00	-	41.356.750,00	34.551.568,55	34.551.568,55	-	6.805.181,45	1.156.529,50
6. INVERSIONES REALES	194.563.260,00	4.010.000,00	198.573.260,00	178.374.113,00	178.374.113,00	-	20.199.147,00	14.468.288,71
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	194.563.260,00	4.010.000,00	198.573.260,00	178.374.113,00	178.374.113,00	-	20.199.147,00	14.468.288,71
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	235.920.010,00	4.010.000,00	239.930.010,00	212.925.681,55	212.925.681,55	-	27.004.328,45	15.624.818,21
8. ACTIVOS FINANCIEROS	150.700,00	-	150.700,00	132.520,00	132.520,00	-	18.180,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	150.700,00	-	150.700,00	132.520,00	132.520,00	-	18.180,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	236.070.710,00	4.010.000,00	240.080.710,00	213.058.201,55	213.058.201,55	-	27.022.508,45	15.624.818,21

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.034.580,00	10.377.896,21	-	10.377.896,21	10.177.378,55	-	200.517,66
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.006.080,00	19.006.080,00	-	19.006.080,00	13.670.720,00	-	5.335.360,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.365.220,00	2.122.509,79	-	2.122.509,79	2.106.980,02	-	15.529,77
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	30.405.880,00	31.506.486,00	-	31.506.486,00	25.955.078,57	-	5.551.407,43
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	1.047.386,58	-	1.047.386,58	1.047.386,58	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	161.978.480,00	191.511.390,45	-	191.511.390,45	149.632.018,81	-	41.879.371,64
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	161.978.480,00	192.558.777,03	-	192.558.777,03	150.679.405,39	-	41.879.371,64
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	192.384.360,00	224.065.263,03	-	224.065.263,03	176.634.483,96	-	47.430.779,07
8. ACTIVOS FINANCIEROS	47.696.350,00	110.686,68	-	110.686,68	110.686,68	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	47.696.350,00	110.686,68	-	110.686,68	110.686,68	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	240.080.710,00	224.175.949,71	-	224.175.949,71	176.745.170,64	-	47.430.779,07

(Euros)

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO				(Euros)
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE	
1. (+) Operaciones no financieras	224.065.263,03	212.925.681,55	11.139.581,48	
2. (+) Operaciones con activos financieros	110.686,68	132.520,00	-21.833,32	
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	224.175.949,71	213.058.201,55	11.117.748,16	
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	11.117.748,16	

C.5) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN FERIAS INTERNACIONALES	FERIAS DE PABELLÓN OFICIAL	NUMERO DE PABELLONES ORGANIZADOS	140	94	-46	-32,86%
PROMOCIONAR SECTORES DE ACTIVIDAD EN MERCADOS EXTERIORES	PROGRAMAS SECTORIALES	NUMERO DE PLANES SECTORIALES	124	137	13	10,48%
APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN SU LABOR DE INTERNACIONALIZACION	PROGRAMAS DE EMPRESA	NUMERO DE EMPRESAS APOYADAS	1115	755	-360	-32,29%
APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL INICIO DE SU LABOR DE INTERNACIONALIZACION	PIPE, SEGUIMIENTO PIPE Y "APRENDIENDO A EXPORTAR"	NUMERO DE EMPRESAS APOYADAS	6400	4337	-2.063	-32,23%
FORMACION EN COMERCIO EXTERIOR	BECAS DE FORMACION	NUMERO DE BECAS OTORGADAS	624	536	-88	-14,10%
ACCIONES DE INFORMACION Y PROMOCION DE INVERSIONES	DIVERSAS	NO CUANTIFICABLE				

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN FERIAS INTERNACIONALES	FERIAS DE PARELION OFICIAL	25.071.476,06	24.621.208,46	-450.267,60	-1,80%
PROMOCIONAR SECTORES DE ACTIVIDAD EN MERCADOS EXTERIORES	PROGRAMAS SECTORIALES	61.900.944,58	60.237.239,52	-1.663.705,06	-2,69%
APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN SU LABOR DE INTERNACIONALIZACION	PROGRAMAS DE EMPRESA	20.431.928,51	20.044.355,24	-387.573,27	-1,90%
APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL INICIO DE SU LABOR DE INTERNACIONALIZACION	PIPE, SEGUIMIENTO PIPE Y "APRENDIENDO A EXPORTAR"	14.928.639,80	14.901.454,43	-27.185,37	-0,18%
FORMACION EN COMERCIO EXTERIOR	BECAS DE FORMACION	18.538.392,95	18.530.562,94	-7.830,01	-0,04%
ACCIONES DE INFORMACION Y PROMOCION DE INVERSIONES	DIVERSAS	38.522.478,96	29.692.829,85	-8.829.649,11	-22,92%
	TOTAL	179.393.860,86	168.027.650,44	-11.366.210,42	-6,34%

ORGANISMO: INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)**1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES**

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), es una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, que en sus relaciones externas está sujeta al derecho privado.

Se creó por Real Decreto-ley 6/1982 de 2 de abril (con la denominación de INFE), siendo éste modificado por el Real Decreto 1417/1987, de 13 de noviembre, donde se establece la denominación actual. El reglamento del Instituto fue aprobado por el Real Decreto 123/1985, de 23 de enero y posteriormente, el Real Decreto 31/1996, de 23 de febrero, modificó la estructura orgánica del ICEX, con el fin de lograr una mayor coordinación entre los sectores público y privado, fundamentalmente contemplando la participación en los órganos de Gobierno, representación y consulta, de representantes de las Comunidades Autónomas.

El Instituto está adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, cuyo titular es el Presidente de la Entidad.

La actividad del ICEX tiene por objeto ejecutar las acciones de promoción comercial exterior y fomento de la exportación que sean necesarias en el marco de la política del Gobierno, coordinar e impulsar estas acciones cuando sean realizadas por otras entidades del sector público, y fomentar las iniciativas y actuaciones del sector privado en el ámbito de la promoción comercial exterior.

Los Servicios Centrales del Instituto, teniendo en cuenta las opiniones y la experiencia de las empresas y las Asociaciones Sectoriales españolas, centralizan la actividad del mismo, tomando las decisiones sobre las actuaciones a emprender tanto a nivel del territorio nacional como del resto del mundo. Dentro del territorio español, los Servicios Centrales cuentan con la colaboración de las Direcciones Territoriales y a su vez de cara al resto del mundo el Instituto posee una extensa red de oficinas en el exterior vinculadas a las Misiones Diplomáticas Permanentes de España (embajadas y consulados) para dar apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, para ello se dota a la red comercial (Direcciones y Oficinas) del los recursos necesarios mediante un fondo fijo de Tesorería que se repondrá en función del volumen de pagos que deben realizarse.

En este ejercicio se han plasmado las ideas del Plan Estratégico del Instituto de cara a un nuevo periodo 2009-2012. El ICEX quiere contribuir a reforzar las capacidades de España y su presencia internacional mediante la incorporación de sus empresas al mercado global y por otra parte mediante la adaptación de sus estructuras productivas y tecnológicas a nuevos marcos operativos en los que los factores de excelencia y de competitividad estén marcados por la calidad, la innovación y las capacidades financieras.

Así pues, Instituto se ha fijado unos objetivos claros que son los siguientes:

Promover la iniciación y el interés en los mercados internacionales de un mayor número de empresas, así como consolidar las capacidades de las empresas que tienen ya una presencia comercial en mercados exteriores a través del fortalecimiento de los servicios prestados por las Ofecomes.

Asistir a la mejora de la capacidad y competitividad de las empresas españolas en materia de información, formación y de gestión en internacionalización, con el ICEX como punto de encuentro y de enlace entre empresas.

Mejorar el conocimiento y la imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior, movilizándolo la imagen-país en el exterior.

Cooperar con todas las instituciones públicas y privadas a favor de la internacionalización, acordando todo tipo de iniciativas que den valor añadido a los Servicios directamente ofrecidos a las empresas.

Potenciar las capacidades propias del ICEX (conocimiento acumulado, herramientas, metodología, tecnología, etc.) y adaptar sus estructuras y servicios, día a día, a las demandas de las empresas y clientes.

No obstante, las restricciones presupuestarias existentes, dada la situación económica actual en que nos encontramos, han motivado que el Instituto se replantee sus prioridades de gasto a corto y largo plazo.

Hasta el año 2004, y siguiendo el criterio del Consejo de Estado, el ICEX estaba excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP). Con la entrada en vigor de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, se produjo un cambio en los procedimientos de contratación del ICEX, para aquellas contrataciones que superen los 5.936.000 euros si se trata de contratos de obras y 236.000 euros si en el caso de contratos de suministros, consultoría y servicios, en ambos casos con exclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido, quedando sujeto a las prescripciones de esta LCAP relativas a la capacidad de las empresas, publicidad, procedimiento de licitación y formas de adjudicación. Desde 1 de noviembre de 2007 la contratación en ICEX vuelve a sufrir una importante modificación ya que, en virtud de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 30/2007, los entes no considerados poderes adjudicadores (el ICEX no lo es, según criterio de la Abogacía General del Estado) sujetarán su contratación a los principios de publicidad y concurrencia.

En virtud de la ley 6/1997, el ICEX está sujeto a la Ley General Presupuestaria en todo aquello que no venga determinado por su legislación específica. El Instituto está dotado de un presupuesto limitativo y elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto con la estructura que señala el Ministerio de Economía y Hacienda. Formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública y está sujeto al control financiero ejercido por la Intervención General del Estado. El Instituto está dotado de diversos mecanismos de control interno paralelos a estos controles financieros ejercidos por el Tribunal de Cuentas y la IGAE, a través de firmas de auditoría de reconocidos prestigio encargadas de la revisión de los gastos acometidos en algunas de las actividades realizadas.

En materia de imposición indirecta (IVA) el Instituto aplicaba el régimen de prorrata general hasta el ejercicio 2005. Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 6 de Octubre de 2005, y de la Resolución 2/2005, de 14 de noviembre, de la Dirección General de Tributos sobre la incidencia de la percepción de subvenciones no vinculadas al precio de las operaciones en el derecho a la deducción en el Impuesto sobre el Valor Añadido, el ICEX varió su criterio de modo que desde 2006 se ha deducido la totalidad del IVA soportado.

El Instituto participa en el capital social de las siguientes sociedades: COFIDES (28,15%), P4R (88,13%), D.D.I. (30%) y S.E. para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores (Interés) (100%).

A 31 de diciembre, la plantilla del Instituto presentaba el siguiente detalle:

	España	Exterior	Total 31.12	Plantilla media
Personal fijo	483	93	576	580
Directivos	28	0	28	29
Técnicos	206	53	259	259
Administrativos / Oficios	249	40	289	292
Personal temporal	23	12	35	39
Total	506	105	611	619

Órganos de Gobierno.

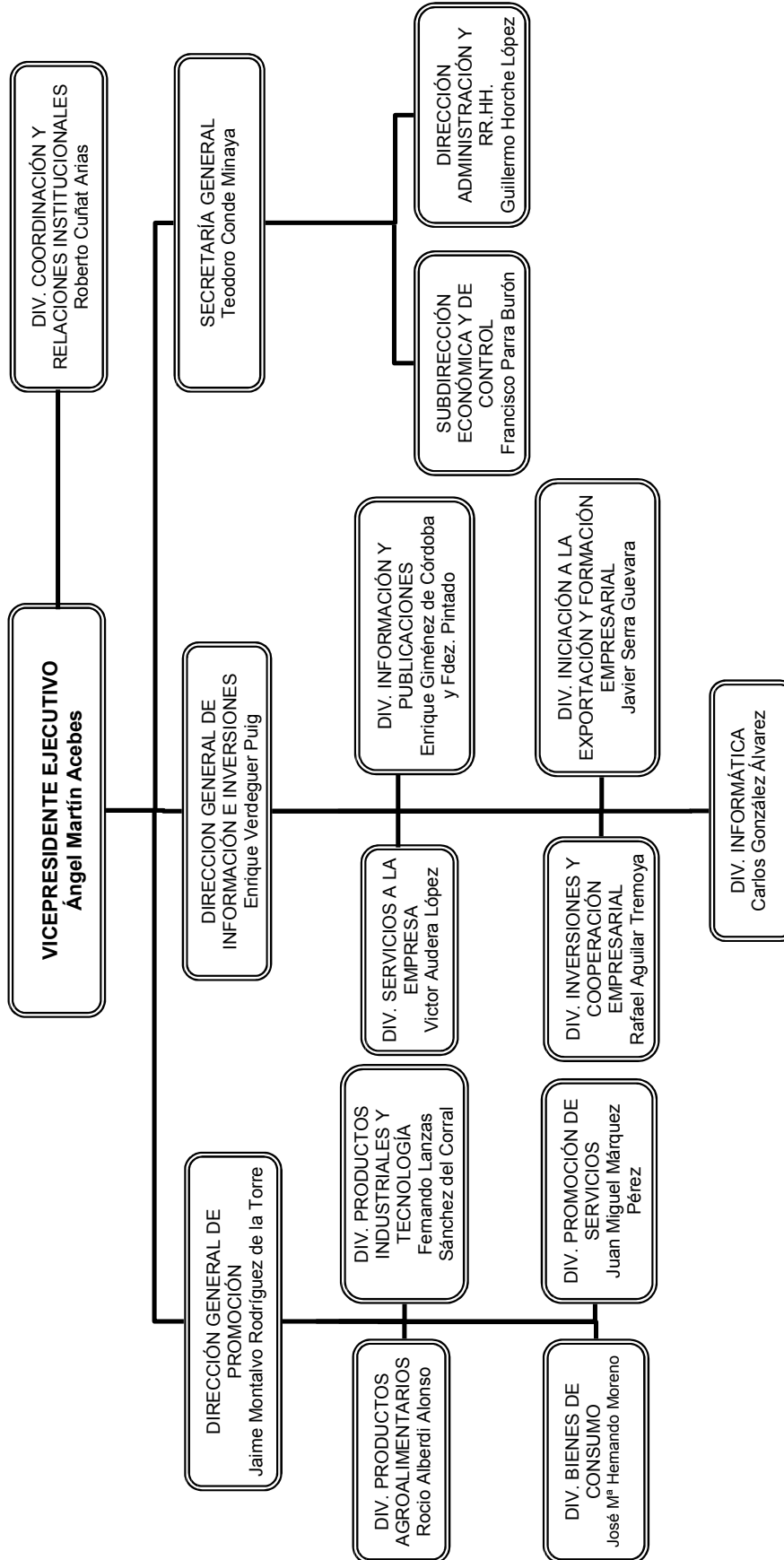
El Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 1165/2005, de 30 de septiembre, establece como órganos rectores:

- El Consejo de Administración.
- El Presidente.
- El Vicepresidente Ejecutivo.

El Consejo de Administración, está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, nueve vocales en representación de la Administración General del Estado, nueve vocales en representación de las correspondientes Comunidades Autónomas y nueve vocales procedentes del sector privado, estos últimos con reconocida experiencia y prestigio en el campo económico y en los sectores exportadores. El Presidente del Consejo, designará un Secretario del mismo con voz pero sin voto.

A 31 de diciembre de 2009, el organigrama básico del Instituto es el siguiente:

ORGANISMO: INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)



2. BASES DE PRESENTACIÓN

Tras la entrada en vigor de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, el Instituto inició los trabajos y modificaciones necesarias para su adaptación al Plan General de Contabilidad Pública. Hasta ese momento, el Instituto aplicaba, en la medida de lo posible, el Plan General de Contabilidad de la empresa española, utilizando los criterios y normas de valoración en él contenidos.

En el ejercicio 2001 se decidió la adquisición del aplicativo SAP en su versión adaptada al Sector Público como soporte de las operaciones del Instituto. La fase I de implantación concluyó en 2003 y las adaptaciones de funcionamiento del módulo de Contabilidad Financiera y del Módulo de Inventarios así como la implantación y adaptación de la fase II (Módulo IS/PS de control presupuestario) concluyeron en 2006. A 31 de diciembre de 2009 la aplicación se encuentra totalmente implantada en el Instituto si bien siguen siendo necesarias algunas adaptaciones para la interrelación entre los módulos.

Criterio de imputación de compromisos:

El procedimiento seguido por el Instituto hasta 2005 para imputar presupuestariamente las ayudas concedidas a terceros se basaba en considerarlas compromiso de gasto del año en el que eran aprobadas, quedando tal compromiso vivo durante todo el plazo estipulado para la gestión y desarrollo del proyecto (que es el período del devengo de las acciones objeto del apoyo) y se procedía a su reconocimiento como obligación y posterior pago cuando se daban los requisitos legales para ello, de forma que se consideraban obligaciones generadas en ejercicios anteriores.

Con esto se conseguía la concordancia entre el año del compromiso y el año de realización efectiva de los gastos por parte del tercero. Sin embargo, no podía imputarse a ese ejercicio la obligación reconocida, dado que la liquidación de estos apoyos es «a posteriori», una vez justificada la acción por el beneficiario y comprobada dicha justificación por el ICEX, existiendo para ello unos plazos previamente establecidos y que corresponden al ejercicio siguiente.

Como consecuencia de las recomendaciones de la IGAE, a finales de 2005 se modificó el procedimiento descrito de manera que se haga coincidir el ejercicio en el que se imputa el compromiso con aquel en que es esperable el reconocimiento de la obligación. Para ello se efectúa un compromiso plurianual con cargo al ejercicio o ejercicios en los que se prevea liquidar la obligación de acuerdo con los plazos de ejecución especificados en la correspondiente convocatoria. Posteriormente, en el ejercicio en que se produzca la acreditación y justificación documental ante el Instituto y se reconozca el derecho del beneficiario al cobro se reconocerá la obligación correspondiente.

Dados los importantes cambios técnicos y procedimentales que esta variación de criterio comporta y al objeto de minimizar el efecto global tanto sobre el presupuesto de 2006 como sobre la gestión de los diversos instrumentos promocionales afectados, el Comité de Dirección del Instituto aprobó con fecha 7 de noviembre de 2005, que el nuevo criterio fuera efectivo el propio ejercicio 2005 para dos de los instrumentos: Planes de Implantación y fase II de Becas de Internacionalización con destino a Empresas (convocatoria 2005-2006). En cuanto a los demás instrumentos, que presentan mayores peculiaridades en la temporalidad de sus compromisos, el nuevo criterio se hizo efectivo a 1 de enero de 2006.

Cambio de criterio de imputación de derechos de cobro de los Fondos FEDER:

El procedimiento seguido por el Instituto hasta el ejercicio 2008 para imputar presupuestariamente las ayudas recibidas de los Fondos FEDER, se basaba en considerarlas ingresos del año en el que eran cobradas y no cuando habían sido devengadas. Con objeto de corregir esto y unificar criterios a la hora de contabilizar todos los derechos de cobro (transferencias de capital y de funcionamiento) de acuerdo con el principio de devengo, hemos procedido a cambiar el criterio a partir del ejercicio 2009.

Tesorería de las Oficinas Comerciales:

Las Oficinas Comerciales y Direcciones Regionales y Territoriales, en función del volumen de pagos que tienen que realizar, están clasificadas en una serie de tramos.

Cada una de ellas tiene asignado un nivel máximo de recursos dinerarios de que puede disponer, así como un nivel mínimo de fondos, denominado *stock* mínimo de seguridad. Una vez que en el correspondiente Comité del ICEX se aprueba una actividad a realizar por algún centro, se le comunica dicha circunstancia, lo que implica una autorización para ejecutar los gastos necesarios con el fin de conseguir los objetivos previstos. Lógicamente, el pago de los gastos se realiza con los fondos con que se ha dotado a la Oficina, reponiéndose estos fondos cuando disminuyen hasta el *stock* mínimo de seguridad. Dadas las modificaciones establecidas por la Dirección General del Tesoro, al objeto de evitar la acumulación de fondos innecesarios en las mencionadas entidades, (que supuso en relación a ejercicios anteriores un cambio sustancial para el funcionamiento financiero del Instituto), en el mes de septiembre de 2009 fueron modificados los niveles del *stock* mínimo de seguridad aplicables a las oficinas.

Integración de Balances de las Direcciones Territoriales y Oficinas Comerciales en la contabilidad de los Servicios Centrales:

En el ejercicio 2004 se procedió por primera vez a la integración de los balances de las Direcciones Territoriales y Oficinas Comerciales en la contabilidad de los Servicios Centrales, de tal forma que una vez homogeneizada la información y agregada la misma, dicha contabilidad refleje la imagen fiel del activo y del pasivo del Instituto de manera global. En el ejercicio 2006, entró en explotación un nuevo aplicativo de gestión de las oficinas (SAP) de forma que la mayor parte de las operaciones que se realicen en las mismas tengan su correspondiente reflejo en la contabilidad de los Servicios Centrales. Sin embargo, hasta que se integran los balances a final de año no quedan reflejadas ciertas partidas como por ejemplo los Acreedores y Deudores Presupuestarios de las Oficinas Comerciales y Direcciones Territoriales, que por la información recibida tienen naturaleza presupuestaria pero en Servicios Centrales siempre se ha registrado en cuentas no Presupuestarias. Esto ha ocasionado en los últimos ejercicios una nota en los informes de auditoría de la IGAE en la que nos solicitaban una reclasificación de cuentas, para que este dato aparezca recogido en una cuenta presupuestaria. Así lo hemos hecho desde el ejercicio 2008, integrando los importes de los balances de acreedores presupuestarios en las cuentas 400 y 401 en lugar de la 419, al igual que hemos usado las cuentas 430 y 431 en lugar de la 449 para los deudores presupuestarios, con los que cuadraría con el Balance del ICEX, pero no con el Estado de Liquidación del Presupuestos (ni estos dos entre sí) ya que no se puede asociar a ningún concepto presupuestario.

Cambio de criterio en el informe de Operaciones no Presupuestarias:

Todas las cuentas no presupuestarias utilizadas para la integración de los balances de Oficinas Comerciales y Direcciones Territoriales en la Contabilidad de los Servicios Centrales, se han incluido, desde 2008, en el Informe de Operaciones no presupuestarias como rectificaciones al saldo inicial, siguiendo los criterios de la Subdirección General de Gestión Contable, por no considerarse como movimientos de Tesorería, ya que se usan sólo para consolidar balances.

Además, en 2008, se sustituyó el concepto 320288 por el 320214 y el 310090 por el 320426, con el fin de solucionar discrepancias en la correlación entre las cuentas contables y sus conceptos asociados, señaladas por la IGAE en su informe de auditoría precedente.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Con carácter general, el Instituto aplica los criterios de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública. Sin perjuicio de ello, se detallan seguidamente algunos de los mismos:

a) Inmovilizado material e inmaterial.—El Instituto se adaptó en el ejercicio 2002, en cuanto a la vida útil de los elementos de inmovilizado, a lo indicado en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras, las amortizaciones de dichos elementos. Esto supuso un ampliación de la vida útil de todos los elementos de inmovilizado, al contemplarse en dicha norma como obligatorios los períodos máximos de tiempo.

b) Valoración de existencias.—Las existencias del Instituto están formadas por las publicaciones que edita y los vídeos promocionales o divulgativos, sobre técnicas de comercio exterior y mercados exteriores. El Instituto realiza un análisis sobre los productos que se comercializan, con el fin de determinar si su precio de coste es o no superior al de venta y proceder a su valoración.

Como norma general, las publicaciones están valoradas al precio de venta, deducido IVA, al ser dicho precio inferior al de coste de producción, según se recoge en el Plan

General de Contabilidad Pública, quinta parte, normas de valoración, punto 12 Existencias.

c) Créditos y débitos en moneda extranjera.—En la valoración de nuestras operaciones en moneda extranjera se utiliza sistema el tipo de cambio real aplicado por cada una de las entidades financieras con las que trabajamos, para cada una de las operaciones en las diferentes divisas.

Esto, aunque supone una variación en los tipos de cambio para cada una de las Oficinas que trabajan en la misma moneda, permite que se asigne de manera mas eficiente el auténtico coste (el real) de los diferentes envíos, a las distintas cuentas de tesorería de nuestra contabilidad, en las que se reflejan los saldos pendientes de dichas Ofecomés.

A final del ejercicio, se efectúa la oportuna regularización de la tesorería de nuestras cuentas en divisa, según los tipos de cambio BOE a 31 de diciembre, siguiendo los criterios del PGCP.

4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

El Instituto no tiene inversiones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Cantidades expresadas en euros)

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31.12.2008	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2009
212000	Propiedad Industrial..	1.570.063,26	—	—	1.570.063,26
215000	Aplicaciones informáticas.	12.181.178,83	54.489,62	—	12.235.668,45
	Total Inmovilizado Inmaterial.	13.751.242,09	54.489,62	—	13.805.731,71
281200	Amortización acumulada Propiedad Industrial..	1.570.063,26	—	—	1.570.063,26
281500	Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas.	8.461.696,32	—	—	9.665.621,08
	Total Amortización Acumulada.	10.031.759,58	—	—	11.235.684,34
	Valor neto.	3.719.482,51	—	—	2.570.047,37

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle del Inmovilizado físico, al cierre del ejercicio es el siguiente:

(cantidades expresadas en euros)

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31.12.2008	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2009
2200	Terrenos y bienes naturales	400.788,82	—	—	400.788,82
2210	Construcciones.	844.670,53	—	—	844.670,53
2220	Instalaciones técnicas	393.962,87	20.959,35	20.119,96	394.802,26
2260	Mobiliario	4.540.878,09	98.383,29	41.165,77	4.598.095,61
2270	Equipos procesos de información.	4.186.492,26	392.580,31	388.454,14	4.190.618,43
2280	Elementos de transporte	141.383,30	—	—	141.383,30
2290	Otro inmovilizado material	1.633.191,05	120.698,25	44.341,33	1.709.547,97
2291	Otras instalaciones	4.525.652,34	120.982,21	51.283,32	4.595.351,23
	Total Inmovilizado Material	16.667.019,26	—	—	16.875.258,15

En el Convenio firmado entre el ICEX y la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales se acordó la colaboración mutua para el desarrollo de programas de formación en áreas económicas y comerciales. El ICEX, en su calidad de arrendatario del edificio, ha cedido a la Fundación CECO el uso del edificio ubicado en la calle Ribeira del Loira, número 54, de Madrid, a excepción del Auditorio, así como el inmovilizado material existente. Dicho inmovilizado ha sido dado de baja en la contabilidad del ICEX y está registrado en la cuenta (108000) Patrimonio entregado en cesión, donde se encontrará hasta la fecha en que cese el convenio de colaboración.

El detalle de la amortización acumulada es el siguiente:

(Cantidades expresadas en euros)

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31.12.2008	Saldo a 31.12.2009
28210	Amortización Acumulada construcciones.	139.093,87	147.196,19
28220	Amortización Acumulada Instalaciones Técnicas.	245.967,84	244.730,21
28260	Amortización Acumulada Mobiliario	1.738.149,03	1.953.178,71
28270	Amortización Acumulada Equipos proceso Información	3.396.265,86	3.198.011,32
28280	Amortización Acumulada elementos de transporte	46.520,73	56.618,12
28290	Amortización Acumulada otro inmovilizado material	456.765,93	515.001,41
28291	Amortización Acumulada otras instalaciones.	2.453.813,93	2.608.702,69
	Total Amortización Acumulada	8.476.577,19	8.723.438,65

7. INVERSIONES GESTIONADAS

El Instituto no realiza operaciones de esta naturaleza.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

a) Inversiones Financieras Permanentes:

(En miles de euros)

Sociedad participada	Saldo a 31.12.2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2009	% Participación 31.12.2009	Valor nominal
Cofides	11.088,67	-	-	11.088,67	28,18	6.010,12
S.E. Española P4R, S.A.	28.157,02	-	-	28.157,02	88,13	3,27
D.D.I.	108,18	-	-	108,18	30,00	601,01
S.E. para la Promoción y Atracción de las Inveriones Exteriores, S.A.	3.000,00	-	-	3.000,00	100,00	10.000,00
Total	42.353,87	-	-	42.353,87	-	-
Provisión por depreciación	5.273,81	1.646,67	-	6.920,48	-	-

El 22 de junio de 2007 la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Expansión Exterior S.A. aprobó los nuevos estatutos y la modificación de la denominación de la Sociedad, que a partir de esa fecha es «Sociedad Estatal Española P4R, S.A.».

A la fecha de elaboración de este informe, abril de 2010, aún no se han recibido los estados financieros auditados de las Sociedades participadas, por lo que el cálculo de las provisiones se ha hecho tomando como base los datos provisionales recibidos.

A la luz de los Estados financieros provisionales recibidos de la Sociedad Estatal Española P4R, S.A. de 2009, ha sido necesario incrementar la provisión por depreciación de valores negociables a L/P existente en 1.646.672,00 euros. Para el resto de sociedades el valor de adquisición de la participación, a 31 de diciembre de 2009, es inferior a sus correspondientes valores teóricos, por lo que no es necesario dotar provisión alguna.

b) Inversiones Financieras Temporales:

(En miles de euros)

	31.12.2008	31.12.2009
Fianzas constituidas C/P	0,96	0,96
Depósitos constituidos C/P.	38,64	41,16
Imposiciones a plazo fijo	-	8.000,00
Total	39,60	8.042,12

Durante el ejercicio 2009, el Instituto al objeto de rentabilizar sus fondos, comenzó a invertir los excedentes de liquidez en imposiciones a plazo fijo (IPF). La remuneración de estas inversiones esta indiciada al Euribor del plazo más una serie de puntos básicos en concepto de prima (entre 50 y 95 ppbb). Al cierre del ejercicio 2009 el Instituto tenía en este tipo de imposiciones 8 millones de euros.

9. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2009, el Instituto contaba con existencias por un valor total de 1.521.622,65 euros, correspondientes a videos y publicaciones.

10. FONDOS PROPIOS

(En miles de euros)

	Saldo a 31.12.2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2009
Fondos propios.	2.666,68	-	-	2.666,68
Resultados ejercicios anteriores.	95.795,04	7.366,56	-	88.428,48
Patrimonio entregado en cesión.	623,52	-	2,69	620,83
Resultados ejercicio	7.366,56	8.969,71	7.366,56	8.969,71
Total.	90.471,64	16.336,27	7.363,87	99.444,04

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(En miles de euros)

	Saldo a 31.12.2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2009
Provisión depreciación valores negociables l/p	5.273,81	1.646,67	-	6.920,48
Provisión para insolvencias	32,18	28,30	-	60,48
Provisión para responsabilidades.	-	60,00	-	60,00

12. INFORMACIÓN SOBRE ENDEUDAMIENTO

(En miles de euros)

	Saldo a 31.12.2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2009
Largo plazo.	3,86	-	-	3,86
Fianzas recibidas	3,86	-	-	3,86
Corto plazo	1.944,16	21.348,28	16.597,02	6.695,42
Acreedores por cofinanciación.	1.336,11	8.755,24	7.232,97	2.858,38
Cobros pendientes de aplicación	329,31	12.391,50	9.124,49	3.596,32
Fianzas recibidas	223,14	178,48	183,96	217,66
Depósitos recibidos	55,60	23,06	55,60	23,06
Total.	1.948,02	21.348,28	16.597,02	6.699,28

13. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES E INGRESOS

En 2009 el ICEX ha recibido las siguientes transferencias:

Transferencias corrientes para gastos de funcionamiento procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por 12.002.595,87 euros.

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por 159.618.480,00 euros.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14/05/2009 se declara la No disponibilidad de créditos del capítulo 6 por 600.000,00 euros.

Transferencias de capital procedentes de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (fondos FEDER) por 6.818.457,76 euros.

14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En el ejercicio 2009, el Instituto realizó las siguientes contrataciones:

Contratación administrativa. Situación de los contratos

(En miles de euros)

Tipo de contrato		Pendiente de adjudicar a 31/12/08	Convocado en el ejercicio 2009	Adjudicado en el ejercicio 2009	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre 2009
1	De obras				
2	De suministro		2.053.555,89	2.053.555,89	
6	Patrimoniales		1.384.356,23	1.384.356,23	
11	De gestión de servicios públicos.				
12	De servicios	302.000,00	49.629.032,86	49.352.632,86	578.400,00
15	De concesión de obra pública .				
19	De colaboración entre el sector público y el sector privado. . .				
20	De carácter administrativo especial.				
999	Otros		10.335.922,46	10.335.922,46	
	Totales	302.000,00	63.402.867,44	63.126.467,44	578.400,00

15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2) Remanente de tesorería (en miles de euros)

Componentes	Importes Año 2009	Importes Año 2008
1. (+) Derechos pendientes de cobro	50.544,41	28.486,82
– (+) del Presupuesto corriente	47.430,78	18.143,91
– (+) de Presupuestos cerrados	17,74	34,44
– (+) de operaciones no presupuestarias	6.692,21	10.637,78
– (+) de operaciones comerciales	0,00	–
– (–) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva . . .	3.596,32	329,31
2. (–) Obligaciones pendientes de pago	22.620,92	28.707,76
– (+) del Presupuesto corriente	17.100,41	21.459,28
– (+) de Presupuestos cerrados	–1,95	4.029,87
– (+) de operaciones no presupuestarias	5.624,17	3.774,47
– (+) de operaciones comerciales	0,00	–
– (–) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva . . .	101,71	555,86
3. (+) Fondos líquidos	23.850,97	43.433,35
I. Remanente de tesorería total (1–2+3)	51.774,46	43.212,41
II. Exceso de financiación afectada	–	–
III. Saldos de dudoso cobro	60,48	32,18
IV. Remanente de tesorería = (I–II–III).	51.713,98	43.180,23

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A efectos presupuestarios, el Instituto se encuentra afectado tanto por el Plan de Austeridad para el año 2010 decretado por el Gobierno, así como el aprobado para el período 2011-2013, que conllevarán considerables reducciones presupuestarias para el Instituto y, por tanto, para su funcionamiento.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	1.570.063,26	-	-	1.570.063,26
3. Aplicaciones informáticas	12.181.178,83	54.489,62	-	12.235.668,45
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	10.031.759,58	1.203.924,76	-	11.235.684,34
9. Provisiones	-	-	-	-

El Instituto se adaptó en el ejercicio 2002, en cuanto a la vida útil de los elementos de inmovilizado, a lo indicado en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras, las amortizaciones de dichos elementos. Esto supuso un ampliación de la vida útil de todos los elementos de inmovilizado, al contemplarse en dicha norma como obligatorios los períodos máximos de tiempo.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	1.245.459,35	-	-	1.245.459,35
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	393.962,87	20.959,35	20.119,96	394.802,26
3. Utillaje y mobiliario	4.540.878,09	98.383,29	41.165,77	4.598.095,61
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	10.486.718,95	634.260,77	484.078,79	10.636.900,93
6. Amortizaciones	8.476.577,19	740.682,33	493.820,87	8.723.438,65
7. Provisiones	-	-	-	-

El Instituto se adaptó en el ejercicio 2002, en cuanto a la vida útil de los elementos de inmovilizado, a lo indicado en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras, las amortizaciones de dichos elementos. Esto supuso un ampliación de la vida útil de todos los elementos de inmovilizado, al contemplarse en dicha norma como obligatorios los períodos máximos de tiempo.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	42.353.879,81	-	-	42.353.879,81
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	79.640,34	123.020,00	102.518,92	100.141,42
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	208.864,31	-	-	208.864,31
4. Provisiones	5.273.811,15	1.646.672,00	-	6.920.483,15
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	12.406,31	51.009.500,00	43.008.882,16	8.013.024,15
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	39.598,78	33.217,52	30.696,57	42.119,73
4. Provisiones	-	-	-	-

Inversiones financieras permanentes:

A 31 de diciembre de 2009, a la luz de los Estados financieros provisionales recibidos de la Sociedad Estatal Española P4R, S.A de 2009, ha sido necesario incrementar la provisión por depreciación de valores negociables a L/P existente en 1.646.672,00 euros.

Para el resto de sociedades el valor de adquisición de la participación, a 31 de diciembre de 2009, es inferior a sus correspondientes valores teóricos, por lo que no es necesario dotar provisión alguna.

Inversiones financieras temporales:

A 31 de diciembre de 2009, tenemos IPFs por un valor total de 8.000.000,00 euros con vencimiento mensual en Banca March.

IV.9. EXISTENCIAS EJERCICIO 2009

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	1.521.622,65	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Valoración de existencias: Las existencias del Instituto están formadas por las publicaciones que edita y los videos promocionales o divulgativos, sobre técnicas de comercio exterior y mercados exteriores. El Instituto realiza un análisis sobre los productos que se comercializan, con el fin de determinar si su precio de coste es o no superior al de venta y proceder a su valoración. Como norma general, las publicaciones están valoradas al precio de venta, deducido IVA, al ser dicho precio inferior al de coste de producción, según se recoge en el Plan General de Contabilidad Pública, quinta parte, normas de valoración, punto 12.Existencias. A 31 de diciembre de 2009, el Instituto contaba con existencias por un valor total de 1.521.622,65 euros, correspondientes a videos y publicaciones.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	2.666.680,65	-	-	2.666.680,65
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	623.525,06	-	2.686,49	620.838,57
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	322.905.950,58	-	-	322.905.950,58
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	227.110.906,21	7.366.565,77	-	234.477.471,98
IV. Resultados del ejercicio	D 7.366.565,77	-	16.336.281,22	A 8.969.715,45

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO	-	60.000,00	-	60.000,00
A. CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Se ha dotado una provisión de 60.000 euros para cubrir las posibles costas del litigio pendiente de resolución con Castellana 16.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.864,24	-	-	3.864,24
A. corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	1.665.424,80	21.146.741,06	16.357.464,52	6.454.701,34

Sin información

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De suministro	118.492,16	-	-	-	-	1.921.184,82	-	13.878,91	2.053.555,89
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	1.361.341,48	-	23.014,75	1.384.356,23
- De servicios	25.709.900,96	-	2.161.296,10	-	-	21.363.742,91	-	117.692,89	49.352.632,86
- Otros	25.247,48	-	-	-	-	-	-	10.310.674,98	10.335.922,46
TOTAL OFICINA :	25.853.640,60	0,00	2.161.296,10	0,00	0,00	24.646.209,21	0,00	10.465.261,53	63.126.467,44

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Sección: 20 Programa : 431A

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
6	INVERSIONES REALES	81.476.226,25	17.655.466,34	207.029,20	-	-
TOTAL PROGRAMA :		81.476.226,25	17.655.466,34	207.029,20	-	-
TOTAL SECCIÓN :		81.476.226,25	17.655.466,34	207.029,20	-	-
TOTAL OFICINA :		81.476.226,25	17.655.466,34	207.029,20	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	50.544.414,53	-
- (+) del Presupuesto corriente	47.430.783,07	-	18.143.915,01
- (+) de Presupuestos cerrados	17.740,34	-	34.445,62
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.692.207,55	-	10.637.784,23
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.596.316,43	-	329.314,80
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	22.620.917,47	-
- (+) del Presupuesto corriente	17.100.414,61	-	21.459.283,99
- (+) de Presupuestos cerrados	-1.951,95	-	4.029.865,81
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.624.167,28	-	3.774.467,26
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	101.712,47	-	555.863,52
3. (+) Fondos líquidos	-	23.850.969,30	43.433.348,90
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	51.774.466,36	43.212.425,42
III. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	60.481,98	32.183,73
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	51.713.984,38	43.180.241,69